INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los15 días del mes de diciembre del año 2015, se presenta el Informe final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 39/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DBS/OBS/Nº 535/2015, la Oficina de Coordinación – D.G.B.S, de fecha 11 de Diciembre de 2015, informa que por sorteo de la Secretaria General de fecha 11 de diciembre de 2015, se designará a los miembros que integran la Comisión Evaluadora correspondiente a la LPN SBE Nº 39/15, son los siguientes funcionarios: Abog. Leticia Cristaldo, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abg. Carlos Sanabria, en representación de la Dirección Jurídica; la Lic. Angelina Haydee González, en representación de la Dirección de de Apoyo y Servicios; Dra. María del Carmen Romero (miembro fijo) por la Dirección Medica Administrativa.

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-0216-2015-000153 de fecha 01 de Abril de 2015, el Departamento de Farmacoterapéutica a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**.

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0610/2015 de fecha de 01 de junio de 2015, informó que se ha incluido en el PAC 2015, con el ID Nº 294.348, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 39/15 " ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**,

Por Resolución Nº 070-005/15 de fecha 14 de Setiembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: "1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 39/15 **" ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**, 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 39/15 " **ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA**". Art. 3º) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 874/15 de fecha 24de Septiembre de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN SBE Nº 39/15, con ID Nº 294.348, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 005225/15 de fecha 04 de Junio de 2015, informó que el pedido afecta al **Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Servicios Sociales de Calidad,** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1419/2015 de fecha 04 de junio de 2015, por un monto a ejecutarse en el presente ejercicio de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones), siendo el monto total de la contratación la suma de Gs. 3.476.285.500 (Guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y seis doscientos ochenta y cinco quinientos).

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Debido a la extensión del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 294348 de fecha 09/12/15 y teniendo en cuenta que la misma se halla incorporada en el Sistema de Información de Contrataciones

Abogado Mat. C.S.J. Nº 8.183

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Leticia Cristaldo Ortiz Abogada Mat. 9.474

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Angelina Haidée González Enf. Jefa del Servicio Nefrología

Públicas (SICP) para la vista del público en general, la misma no es reproducida en este apartado, por consiguiente, el Listado de los mejores lances de cada Proveedor por ítems de la licitación de referencia, se adjunta como Anexo del presente informe de evaluación de ofertas.
No obstante, el detalle de las mejores ofertas de cada Proveedor por ítem, puede ser visualizado en punto 8. Cuadro Comparativo de Precios.

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 081/15 de fecha 11 de Diciembre de 2015, siendo las 09:45 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. IMPORTEX S.A. - RUC 80017358-9: Según planilla de precios cotiza por el monto total de Gs. 728.970.000 (Guaraníes setecientos veinte y ocho millones novecientos setenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.035281/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 302 (trescientos dos) hojas.

2. CODEX S.R.L. – RUC 80000173-7: Según planilla de precios cotiza por el monto total de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0007308.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 70 (setenta) hojas.

3. EL ALAMO S.A. – RUC 80015788-5: Según planilla de precios cotiza por el monto total de Gs. 3.067.225.000 (Guaraníes tres mil sesenta y siete millones doscientos veinte y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003144.0000. Cuenta con un 1 (un) endoso.- Total de hojas foliadas: 01 al 133 (ciento treinta y tres) hojas.

6. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la LPN SBE N°39/2015 "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA**" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTES	OBSERVACIONES
IMPORTEX SA	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: **Cumple con los requisitos de carácter formal.** CONCLUSIÓN: **Reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Base y Condiciones.**
EL ALAMO SA	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: **Cumple con los requisitos en el P.B.C .en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: **Cumple con los requisitos de carácter formal.** CONCLUSIÓN: **Reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.**
CODEX S.R.L.	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: **Cumple con los requisitos en el P.B.C .en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: **Cumple con los requisitos de carácter formal.** CONCLUSIÓN: **Reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.**

Jorge A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.183

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

En fecha 12 de Diciembre de 2015, se solicitó y consultó vía correo electrónico a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios reporte del SINARH de los directivos y apoderados de las firmas que presentaron ofertas para la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 39/15 " ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

RESPUESTA: En fecha 14 de Diciembre de 2015, por medio de un correo electrónico, que fuera impreso y agregado a los antecedentes de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 39/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA"**, la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remitió el reporte del SINARH conforme a lo solicitado, no visualizándose vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado por parte de los representantes de los Oferentes, por tanto, no se encuentran incursos en la prohibiciones establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
IMPORTEX SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL ALAMO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CODEX SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. [illegible] ROMERO
Jefa del Servicio de Nefrología
Reg. Prof. N° [illegible] Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. S.474

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9,183

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Oferentes	Lote	Ítem	Código	Código de Catalogo	Articulo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Referencial	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA	% Variacion
IMPORTEX S.A.	1	1	6611	42161622-001	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/ HEMODIÁLISIS (ACIDO PERACETICO) de 3 a 5%	Litro	Unidad	Fresenius-Puristeril	Argentina	3.750	7.500	97.205	97.196	728.970.000	0%
SIN OFERTA	2	1	9474	12352402-001	SOLUCION PARA PRESERVAR ORGANOS: SOLUCIÓN "EURO COLLINS" P/TRASPLANTE RENAL	Unidad	Unidad	-	-	60	120	-	-	-	-
EL ALAMO S.A.	3	1	5894	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 1,5%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	15.000	30.000	40.000	46.450	1.393.500.000	16%
		2	2236	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 2,5%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	15.000	30.000	40.000	46.450	1.393.500.000	16%
		3	2237	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 4,25%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	2.250	4.500	40.000	46.450	209.025.000	16%
		4	7686	42161504-001	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Unidad	De titanio esterilizados con ETO, descartables	CONECTORES BAXTER HEALTHCARE Co.	EE.UU./Irlanda	40	80	769.350	890.000	71.200.000	16%
CODEX S.R.L.	4	1	7163	42161506-001	CATÉTER P/ DIALISIS PERITONEAL CRONICA: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	Unidad	Unidad	Covidien	Costa Rica-USA	20	40	646.000	1.000.000	40.000.000	55%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. MARIA [illegible]
Jefa del Servicio de Nefrología
Reg. [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Osti
Abogada Mat. 9.474

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9.183

9. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que no presenta errores aritméticos.

10. ACLARACIONES REALIZADAS DURANTE LA EVALUACIÓN:

Por Nota 698/15 de fecha 14 de diciembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas ha solicitado a la firma CODEX SRL las siguientes documentaciones:

1. Carta de Compromiso de Canje, durante la vigencia del contrato y ampliaciones si las hubieran.
2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y/o Fabricación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta: la firma CODEX SRL ha respondido en tiempo y forma.-

Por Nota 707/15 de fecha 16 de diciembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas ha solicitado a la firma CODEX SRL las siguientes documentaciones:

1. Certificación del ONA (Organismo Nacional de Acreditación de la República del Paraguay) donde conste que la empresa responsable de la elaboración de los productos ofertados cuenta con la norma ISO o las diversas normas solicitadas (93/42 EEC; ISO 13485; CE MARKIMG REQUIREMENTS o ISO 9000).
1. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Tramite de Renovación de la Firma Oferente, para Distribuir, Representar, Comercializar y/o Importar Productos de Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P. y B.S.

Respuesta: la firma CODEX SRL ha respondido en tiempo y forma.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.183

12. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	Item	Código	Código de Catálogo	Artículos	Especificaciones Técnicas	Empresa	Especificaciones Técnicas
1	1	6611	42161622-001	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/ HEMODIÁLISIS (ACIDO PERACETICO) de 3 a 5%	(Acido paracético) 3-5% con o sin agregados. Presentación: frasco o bidón lacrado de 5 a 10 litros. Debe incluir dos tiras reactivas por cada bidón.	IMPORTEX S.A.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
2	1	9474	12352402-001	SOLUCION PARA PRESERVAR ORGANOS: SOLUCIÓN "EURO COLLINS" P/TRASPLANTE RENAL	Frasco x 1000 ml. En bolsas originales, con ampollas para restituir fórmula.-	------	------
3	1	5894	42161507-001	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL: SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentación Frasco	EL ÁLAMO S.A.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	2	2236	42161507-001	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL: SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,5 %	Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentación Frasco	EL ÁLAMO S.A.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	3	2237	42161507-001	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL: SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 4,25 %	Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentacion Frasco	EL ÁLAMO S.A.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	4	7686	42161504-001	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	De titanio, esterilizados con ETO, descartables	EL ÁLAMO S.A.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
4	1	7163	42161506-001	CATÉTER P/ DIALISIS PERITONEAL: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	De silicona, esterilizados con ETO, curvos en "Cuello de cisne".-	CODEX S.R.L.	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

Justificación de la adjudicación del Lote 4 Ítem 1: teniendo en cuenta que el precio unitario del mismo se incrementó en un 55% sobre el precio referencial anterior…actualmente la Unidad de Diálisis Peritoneal del Servicio de Nefrología cuenta con una totalidad de 31 pacientes adultos en tratamiento, por lo que es de suma importancia y urge la necesidad de contar con un catéter de repuesto o reserva por cada paciente, debido a que se debe asegurar y resguardar el seguimiento del tratamiento de cada uno de ellos, ya que pueden existir complicaciones de catéter donde se requiera el cambio de los mismos.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Ent. Jefe del Servicio Nefrología
M.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carmen Romero
Jefe Dpto. de Nefrología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

Carlos A. Canabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.1

13. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

Documentos legales						
	IMPORTEX SA		EL ALAMO SA		CODEX SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.183

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	

Cualquier otro documento adicional requerido.						
	IMPORTEX SA		EL ALAMO SA		CODEX SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Haber facturado en la provisión de Insumos para Nefrología a Instituciones Públicas y/o Privadas del Paraguay durante los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 y 2014), un volumen de negocio equivalente en su totalidad al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Copias de contratos y/o facturas)	X		X		X	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	x		x		x	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X		X	
4. Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en Tiempo y Forma de lo solicitado.	X		X		X	

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.183

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Criadto Ortiz
Abogada Mat. 9.474

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. CARMEN ROMERO
Jefe Servicio de Nefrología
Reg. Prof. N° 6878 Hospital Central

5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, la Aclaraciones y las Adendas.-	X		X		X	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X		X		X	
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	X		X		X	
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	X		X		X	
10. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X		X		X	
11. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A		N/A		N/A	
12. Carta de Compromiso de Canje, durante la vigencia del contrato y ampliaciones si las hubieran.	X		X		X	
13. Copia Autenticada de la Habilitación Vigente, para Importar y Comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro País.	X		X		X	
14. Planilla de Datos Garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los Datos y Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado, Presentación, Embalaje, Vencimiento etc.	X		X		X	
15. Declaración Jurada en caso de ofertarse en varios lotes el mismo tipo de Insumo pero de diferentes Medidas, será suficiente la presentación de la Muestra de uno de ellos, en la que el oferente se comprometa, en caso de ser Adjudicado a Entregar el Producto conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas en el lote correspondiente.	X		X		X	

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9.183

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Ent. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. [illegible] ROMERO
Jefa de Servicio de Nefrología
Mat. Nº [illegible] Hospital Central

16. El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para Importar y Comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los Producto/s Ofertado/s.	X		X		X	
17. Copia Autenticadas del Acta de Fijación de precios para el lote 3 ítem 1, 2 y 3 expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MPSyBS, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de Apertura.	N/A		X		N/A	
18. Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario para los lotes 1 y 2, lote 3 Ítem 1, 2 y 3 y/o comprobante de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	X		X		N/A	
19. Para el Lote 4: Debe presentar una certificación del ONA (Organismo Nacional de Acreditación de la República del Paraguay) donde conste que la empresa responsable de la elaboración de los productos ofertados cuenta con la norma ISO o las diversas normas solicitadas (93/42 EEC; ISO 13485; CE MARKIMG REQUIREMENTS o ISO 9000).	N/A		N/A		X	
20. Especificaciones Técnicas: La evaluación de las Ofertas se realizará por cada uno de los lotes ofertados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas en el presente Pliego, presentaciones solicitadas y muestras proveídos de cada lote, a fin de verificar la adaptabilidad de los productos entre sí, de aquellos que así lo requieran(**Lote 3**). Los productos ofrecidos deben ser por la totalidad de lo solicitado y corresponder exactamente en su Nombre Genérico, Forma Farmacéutica, Concentración (dentro del rango si es el caso), Presentación y Unidad de Medida, Embalaje o lo solicitado en las "Especificaciones Técnicas".	N/A		X		N/A	
21. Los Oferentes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y/o Fabricación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	X		X		X	
22. Constancia Vigente de Comercialización de/los Producto/s Ofertado/s emitido por el M.S.P y B.S. o Constancia de la Solicitud de la Renovación de dicho Documento.	N/A		X		N/A	
23. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Tramite de Renovación de la Firma Oferente, para Distribuir, Representar, Comercializar y/o Importar Productos de Disposivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P. y B.S.	X		N/A		N/A	

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9.183

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. M. CARMEN ROMERO
Jefe Servicio de Nefrología
Reg. Nº 179 Hospital Central

14. CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa		CODEX S.R.L.							
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.674.934.123	1,91	9.674.934.123	1,91	9.064.214.785	2,36	2,06	Cumple
	Pasivo corriente	5.064.298.773		5.064.298.773		3.842.177.396			
Endeudamiento	Pasivo total	5.064.298.773	0,47	5.064.298.773	0,47	3.842.177.396	0,38	0,44	Cumple
	Activo total	10.715.796.807		10.715.706.807		10.105.844.978			
Rentabilidad	Utilidad	4.084.799.902	8,17	5.651.498.034	11,30	6.263.667.582	3,13	7,53	Cumple
	Capital	500.000.000		500.000.000		2.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.064.214.785	5.222.037.389	6.000.000	Cumple
	Pasivo corriente					3.842.177.396			
									40.000.000

Empresa		EL ALAMO SA							
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.195.951.780	4,78	19.865.552.705	4,13	28.739.869.195	4,57	4,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.600.731.552		4.808.987.326		6.286.651.239			
Endeudamiento	Pasivo total	3.600.731.552	0,13	4.808.987.326	0,16	6.286.651.239	0,16	0,15	CUMPLE
	Activo total	27.764.511.664		30.671.804.928		40.258.810.012			
Rentabilidad	Utilidad neta	4.243.479.147	0,85	4.665.607.402	0,93	9.167.959.840	1,83	1,21	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente					28.739.869.195	22.453.217.956	460.083.750	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.286.651.239			
									3.067.225.000

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 9.183

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lelina Giménez Ortiz
Abogada Mat. 3.474

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Carmen Romero
Jefe de Nefrología
Hospital Central

Empresa		IMPORTEX SA							
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.345.243.941	2,02	9.317.134.610	2,59	11.801.802.864	1,47	2,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.124.003.752		3.601.371.282		8.030.461.170			
Endeudamiento	Pasivo total	4.124.003.752	0,39	3.601.371.282	0,32	8.030.461.170	0,47	0,39	CUMPLE
	Activo total	10.627.788.661		11.244.337.487		17.027.023.751			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.262.407.968	0,35	1.063.981.336	0,18	1.324.624.465	0,19	0,24	CUMPLE
	Capital	3.557.000.000		5.921.941.559		6.985.000.000			
Capital	Activo corriente					11.801.802.864	3.771.341.694	109.345.500	CUMPLE
	Pasivo corriente					8.030.461.170			
									728.970.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. M... Nefrología
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laticia Cristaldo Ortiz
Abogada Mat. 9.474

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9.183

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de DECLARAR DESIERTO el Lote N° 2 "SOLUCION PARA PRESERVAR ORGANOS: SOLUCIÓN "EURO COLLINS" P/TRASPLANTE RENAL", conforme a lo estipulado en el art. 30 inciso a) Que no se presentara ninguna oferta de la ley 2051/03 y ADJUDICAR disminuyendo las cantidades máximas de conformidad a la Circular DNCP N° 03/06 por no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado y a la justificación planteada por los representantes de la unidad solicitante en su informe de cumplimiento de EE.TT., según el siguiente cuadro:

IMPORTEX SA

Lote	Ítem	Código	Código de Catalogo	Articulo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA
1	1	6611	42161622-001	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/ HEMODIÁLISIS (ACIDO PERACETICO) de 3 a 5%	Litro	Unidad	Fresenius-Puristeril	Argentina	3.750	7.500	97.196	728.970.000
Monto Total Adjudicado Gs. SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL												

EL ALAMO SA

Lote	Ítem	Código	Código de Catalogo	Articulo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA
3	1	5894	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 1,5%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	15.000	25.500	46.450	1.184.475.000
	2	2236	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 2,5%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	15.000	27.000	46.450	1.254.150.000

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO

Leticia Caballero Ortiz
Abogada Mat. 3.474

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

	3	2237	42161507-001	"Solución Dextrosa para Diálisis Peritoneal (DPCA) 4,25%": Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos".	Unidad	Frasco de 2000 ml. En bolsas originales, con lineas de PVC en "Y", esterilizados con minicaps y barbijos.	DIANEAL	Brasil/Mexico	2.250	4.500	46.450	209.025.000
	4	7686	42161504-001	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Unidad	De titanio esterilizados con ETO, descartables	CONECTORES BAXTER HEALTHCARE Co.	EE.UU./Irlanda	40	70	890.000	62.300.000
Monto Total Adjudicado Gs. DOS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL												

CODEX SRL												
Lote	**Ítem**	**Código**	**Código de Catalogo**	**Articulo**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant. Min.**	**Cant. Max.**	**Precio Unitario c/ IVA**	**Precio total Cantidad Maxima c/ IVA**
4	1	7163	42161506-001	CATÉTER P/ DIALISIS PERITONEAL CRONICA: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	Unidad	Unidad	Covidien	Costa Rica-USA	20	31	1.000.000	31.000.000
Monto Total Adjudicado Gs. TREINTA Y UN MILLONES												

MONTO TOTAL DE TODAS LAS ADJUDICACIONES: Gs.	**3.469.920.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Letizia Cristina B. O.
Abogada

Carlos A. Sanabria M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9.183

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a todas las firmas adjudicadas para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Público.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

.....
Abog. Leticia Cristaldo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Abog. Carlos Sanabria
Dirección Jurídica

.....
Lic. Haidee González
Dirección Médica Adm.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Angelina Haidée González
Enf. Jefe del Servicio Nefrología
H. C.

.....
Dra. María del C. Romero
Dirección Médica Adm. (Miembro fijo)